

ACTA N° 033 - 2011.-**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores: José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes y Luis Marican Marican, Sr. Concejales don Rodrigo Reus Granzotto, da inicio a la sesión en nombre del Señor, la cual preside ya que Sr. Alcalde Titular Don Humberto Catalán Candia, se encuentra en comisión de servicio en la ciudad de Temuco, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 11/11/2011.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Entrega antecedentes solicitados por el Concejal Sr. Lizama.
 - 4.2.- Entrega de listados de Organizaciones que solicitan subvención año 2012.
 - 4.3.- Presentación Club River Toltén.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Entrega de informes de licitaciones adjudicadas por el Departamento de Salud Municipal, periodo del 01.07.2011 al 10.11.2011.
 - 5.2.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.3.- Presentación avance Modificación al Plano Regulador de Pitrufquén existente por situación de la emergencia 2010.
 - 5.4.- Aprobación Plan de Salud Comunal, Departamento de Salud Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2011.**

Sr. Concejales Presidente, don Rodrigo Reus, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 32/2011, de fecha 11 de Noviembre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 14.11.2011, del Comité de Pequeños Agricultores de Polul y Junta de Vecinos de Polul, para solicitar al Sr. Alcalde, ceder en calidad de comodato el local de la Escuela G-626, de la comuna de Pitrufquén, ubicada en el Km. 27 del sector de Polul Alto. Para utilizarlo como sede comunitaria, reuniones y para guardar mobiliario.

2.2.- OF. N° 16, de fecha 11.11.2011, de la Cruz Roja Chilena de Pitrufquén, para solicitar subvención para el año 2012.

La Cruz Roja es una entidad sin fines de lucro, la que requiere recursos con el fin de ayudar a los más vulnerables y necesitados, institución que actualmente solo cuenta con la ayuda de socios contribuyentes activos como pasivos, por lo que necesitan urgente ser beneficiados con una subvención, consistente en \$600.000, dinero que les permitirá dar asistencia en forma mas expedita y concreta a las personas de escasos recursos que solicitan ayuda.

2.3.- Carta de fecha 16.11.2011, del Club Deportivo River Filoco, para solicitar formalmente el comodato de la cancha de fútbol del recinto ex Escuela de Filoco, en beneficio de Club Deportivo River Filoco, y de esta forma tener la posibilidad de realizar mejoras al recinto a través de postulaciones a los diferentes fondos concursables para recintos deportivos.



2.4.- Carta de fecha 14.11.2011, la Mesa de Mujeres Rurales de la comuna de Pitrufquén, se dirigen al Concejo Municipal, para solicitarles financiamiento en los futuros proyectos de emprendimiento, considerando que día a día realizan labores de textilera mapuche de forma natural, tejiendo y especialmente manteniendo el vitral. Además señalan que el próximo año serán sede del Transquinto Intercomunal.

2.5.- Carta de fecha 17.11.2011, la Comunidad Indígena Millape Flores, solicitan una subvención municipal para ir en apoyo al proyecto llamado "Compra de un tractor para la producción Agrícola", que ganaron en la Conadi y que debe ser ejecutado durante el mes de noviembre. (Se adjunta copia del proyecto).

2.6.- Carta de fecha 17.11.2011, del Director del Liceo Ciencia y Humanidades, don Juan Segundo Herrera Jofre, para solicitar una subvención de \$10.000.000, para realizar las actividades curriculares del Liceo. Sugiere que estos fondos sean gestionados a través del FAGEM 2012. Y que también se tenga en consideración que el Liceo no tiene acceso a fondos Sep. (Se adjunta proyecto de actividades del Liceo Ciencias y Humanidades).

2.7.- Carta de fecha 11.11.2011, de don Cristian Fagalde Seguel, para solicitar una audiencia con el fin de conocer los medios de prueba con los cuales se le acusa de realizar actividad lucrativa sin patente municipal en su domicilio particular realizando ruidos molestos. De manera informal se entero sobre unas fotografías tomadas desde la casa de su vecino Sr. Gumercindo Cuevas hacia su domicilio, violando su derecho a la privacidad e identidad amparado constitucionalmente.

2.8.- Carta de fecha 14.11.2011, de la Educadora de Párvulos, Sra. Juanita Gajardo Fernández de la Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro, de Comuy, señala que de manera sorpresiva se informaron por la televisión local, que en la última reunión de Concejo Municipal, se mencionó la posibilidad de ofrecer en comodato a la JUNJI, la Sala cuna y Jardín, que presta atención a 36 infantes de la comunidad, repartidos en 24 que asisten al Jardín y 11 a la Sala Cuna.

2.9.- Carta de fecha 11.2011, de la Sra. Ena Bellemans Bustos, Vice-presidenta Conac IX Región, se dirigen al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, para solicitar que tengan a bien considerar a la Corporación Nacional del Cáncer, Filial Temuco, en la asignación de una subvención municipal de \$1.000.000, para el periodo 2012.

2.10.- Carta de fecha 18.11.2011, de la Sra. Berta Chesta Graces, Profesor Jefe del 4º año A del Liceo Ciencias y Humanidades, curso de selección, que ha cumplido con el calendario escolar en un 100%, abocado solo al estudio y preparación de la PSU, para obtener un buen resultado. Dentro de las actividades de fin de año se encuentra un paseo al sur de Chile, desde el 15 al 18 de Diciembre del presente año. El curso consta de 31 alumnos de los cuales la mayoría son de escasos recursos. Por lo anterior, solicitan al Honorable Concejo Municipal un respaldo económico para los alumnos con problemas económicos, por un monto de \$ 240.000 (Doscientos cuarenta mil pesos).

INTERVENCIONES

2.1.- Carta de fecha 14.11.2011, del Comité de Pequeños Agricultores de Polul y Junta de Vecinos de Polul.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no pueden entregar en comodato este local, ya que la escuela encuentra en proceso de cierre. No aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que mientras no se concrete el cierre y se tenga el decreto de cierre de la Escuela G-626, no se puede entregar en comodato. No aprueba

* Concejal Sr. Candía, señala que mientras no se encuentre en disposición la escuela, no pueden disponer del local, no aprueba.

* Concejal Sr. Marican, no aprueba.

* Concejal Sr. Reus, sugiere avisar al comité las razones. No aprueba.

* Continúa Concejal Sr. Marican, sugiere realizar una reunión con todas las organizaciones del sector para una mayor transparencia y ver a quien se le entregara el Comodato y bajo que condiciones, y que podrá ser utilizada por todas las organizaciones sociales del sector.



* Señores concejales no aprueban la solicitud del comité Pequeños Agricultores de Polul y Junta de Vecinos de Polul.

2.2.- OF. N° 16, de fecha 11.11.2011, de la Cruz Roja Chilena de Pitrufuquén.

- Concejal Sr. Salazar, sugiere incorporar esta solicitud al listado de subvenciones 2012, para su respectivo análisis.
- Así se hará.

2.3.- Carta de fecha 16.11.2011, del Club Deportivo River Filoco.

- Secretario Municipal, señala que el comodato lo tiene la junta de vecinos, pero el concejo pueda aprobar que parte de ese recinto lo pueda tener otra institución, el club solo esta solicitando la cancha.

* Concejal Sr. Lizama, señala que ya existe un acuerdo donde se traspaso el patrimonio integro a la Junta de Vecinos y ellos son libres de destinar a las instituciones que pertenecen a la junta de vecinos, tal como ya le traspasaron a la Comunidad Indígena el terreno de los cultivos, también a los adultos mayores y a la estación medico rural. Además se determino que la cancha también era facultad de ellos.

* Concejal Sr. Candía, señala que un comodato es la entrega del dominio a una institución, pero la municipalidad se reserva la posibilidad de dejar sin efecto respecto alguna parte.

* Sr. Asesor Jurídico, señala que el comodato es la entrega temporal de un bien, entre privados es más reducido, no así, en las instituciones publicas donde son mas extendidos por la finalidad social que existe. Señala que respecto a este caso es posible hacer divisible el local o reglamentar la forma que van coexistir ambas partes, o la municipalidad puede imponer que ese bien quede disponible para los fines que el municipio requiera, o la comunidad.

* Sr. Secretario Villarroel, señala que la junta de vecinos no puede entregar en comodato al club, se debe modificar el comodato para entregar la cancha al Club Deportivo.

* Concejal Sr. Marican, se une a los comentarios de sus colegas, señala que se nota una predisposición para entregar en comodato la cancha al Club Deportivo River Filoco.

* Concejal Sr. Salazar, considera que las organizaciones tienen que fortalecerse entre si, esta de acuerdo en que se realice una modificación al comodato para que la cancha quede a cargo del club deportivo de Filoco.

* Continua Concejal Sr. Marican, señala que es importante transmitir esta determinación a los dirigentes, ya que para postular a proyectos es más fácil cuando los bienes están en propiedad del municipio.

- Sr. Secretario Municipal, señala que club no tendrían inconveniente en postular a proyectos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que sería conveniente traer definido el territorio que se entregara al Club Deportivo River Filoco.

- Sr. Secretario Municipal, señala que se va a medir el terreno y se presentará en próximo concejo para su aprobación.

2.4.- Carta de fecha 14.11.2011, la Mesa de Mujeres Rurales de la comuna de Pitrufuquén.

* Concejal Sr. Lizama, señala que todas las solicitudes de financiamiento deben ser analizadas.

- Sr. Secretario Municipal, señala que dentro la documentación entregada a los Sres. Concejales viene un listado con todas las solicitudes subvención 2012.

* Concejal Sr. Salazar, señala que debido a la gran cantidad de solicitudes de subvención que han llegado, sugiere hacer una reunión de trabajo para analizar a cada una.

2.5.- Carta de fecha 17.11.2011, la Comunidad Indígena Millape Flores.

* Srta. Mónica Rivera, Directora de Finanzas, señala que el Ítem de subvención no tiene recursos para el año 2011, la agrupación esta solicitando que el municipio le ayude con el aporte propio que ellos comprometieron para el proyecto.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que en el documento viene suscrito el aporte propio que comprometió la agrupación.

Se verá junto a las otras solicitudes de subvenciones.



2.6.- Carta de fecha 17.11.2011, del Director del Liceo Ciencia y Humanidades, don Juan Segundo Herrera Jofre.

* Concejal Sr. Lizama, señala que en el listado que entrego el Sr. Secretario Municipal, viene incluida una solicitud del Liceo Ciencias y Humanidades por \$2.000.000, para renovar instrumentos musicales. Y en la solicitud que enviaron ahora también solicitan lo mismo. Se verá junto a las otras solicitudes de subvención.

2.7.- Carta de fecha 11.11.2011, de don Cristian Fagalde Seguel.

* Concejal Presidente, señala que esta situación no es competencia del Concejo.

2.8.- Carta de fecha 14.11.2011, de la Educadora de Párvulos, Sra. Juanita Gajardo Fernández Sala Cuna y Jardín Infantil Mi Pequeño Tesoro, de Comuy.

* Concejal Sr. Lizama, comenta que la gente del sector estuvieron en su oficina y le conversaron la situación. Sugiere que se realice una reunión con los interesados, la encargada del Jardín, los apoderados y la Directora de la JUNJI, para esclarecer a la comunidad esta situación.

- Sr. secretario Municipal, señala que están en espera de la respuesta formal por parte de la Directora de la JUNJI, para ver si aceptan hacerse cargo de la Sala Cuna y Jardín.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se le envíe una carta a la encargada de la Sala Cuna y Jardín, explicando que el establecimiento no se subvenciona.

- DAEM (s), Sra. Jeanette Rivera, señala que el miércoles 23 noviembre a las 10:00 horas, se realizará una reunión con la Directora de la JUNJI y los Apoderados, para explicarles la situación. El interés de la JUNJI es que la Municipalidad siga a cargo del Jardín hasta el próximo año, con el compromiso de parte de los apoderados a cumplir con el 75 % de asistencia para que se cancele el 100% de subvención.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que no podrá participar de la reunión por que tiene otros compromisos en el Gobierno Regional.

2.9.- Carta de fecha 11.2011, de la Sra. Ena Bellemans Bustos, Vice-presidenta Conac IX Región.

- Sr. Presidente, señala que será analizada con las demás subvenciones.

2.10.- Carta de fecha 18.11.2011, de la Sra. Berta Chesta Garcés, Profesor Jefe del 4º año A del Liceo Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, señala que no hay recursos para 2011.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, comenta que en el mes de diciembre, la municipalidad debe traspasar un gran porcentaje de recursos al Departamento de Educación, recursos que bien podrían ser ocupados en otras actividades de interés para la comunidad.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 109 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 07 al 18 de Noviembre de 2011.

- **Motoniveladora:** perfilado calles sector urbano; Perfilado camino Matriz Carmine; Perfilado camino 2ª Faja Chada; Extensión de Material camino vecinal Belmar, Mune bajo; Extensión de Material camino vecinal Marin, Manzanal.

- **Pool de Camiones y Retroexcavadora:** Camino Parcela Municipal Loica; Cementerio Indígena, Comuy; Camino Vecinal Pilcoman, sector Filoco; Camino Vecinal Colpo, Sector Loica; Camino Vecinal Navarro, Sector Manzanal; Camino Vecinal Belmar, Sector Mune Bajo; Camino Vecinal Mayolafquén, Mahuidanche; Camino Chahua Faja Maisan; Camino Vecinal Filoco Chico; Camino Vecinal Ancue; Camino vecinal Los Ñirres, Chanco; Camino Vecinal Sr. Venegas, Chanco; Camino acceso Parcela Municipal, Loica; Camino Comunidad Llancaman; Sra. Rosa Marican Sector Quinqué; Sr. Norambuena, Reserva Mahuidanche; Sr. Manque Faja Valdivia; Faja Stickel; Sr. Mayolafquén, Mahuidanche; Sr. Montecinos, Mune Bajo; Sr. Troncoso, Nueva Etruria; Camino Parcela Municipal; Vertedero Municipal (Acopio); Familia Rebolledo, Filoco; Sector Villa Bomberos de Chile; Colegio Educere, Urbano; Sr. O. Schawer, Faja Maisan; Camino Faja Maisan; Relleno Sanitario, Huallizada.



- **Reparación alumbrado público y otros:** Jardín Infantil Pichi Keche; Instalación Eléctrica de Módulos Empresarial Feria Laboral Gimnasio Municipal; Señales de Tránsito Dañadas; Sede del Club Deportivo Arcoiris de Millahuin 3ª Faja; Esc. Huillizada Mediagua del Cuidador; Sede Comunitaria Indígena Manuel Llancaman, Comuy; Gabinetes de alumbrado público por fallas; línea Alumbrado público cortada en calle Lillo; Línea de alumbrado público en Villa El Progreso por fallas constantes; Gimnasio Ultra estación instalación de luminarias.

- **Reparación de alumbrado público sector urbano:** Avda. Bernardo O' Higgins, Calle 18 de Septiembre, Calle Galvarino Riveros, Calle León Gallo Sur, Calle Isabel Riquelme, Villa Los Ríos, Calle Balmaceda, Plaza Los Héroes, Plaza Pedro Montt, Villa Las Abejitas.

- **Otras Actividades del Personal:** Trabajo de Pintura Internado Liceo Ciencias y Humanidades.

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 07 al 18 de Noviembre del 2011, a 129 familias.

- **Sector Poniente:** Huallizada, Quechuco, Filoco-Trapehue, Fundo California, Reserva Rain, Mahuidanche-Farkas, Huefel, Callejón Salvo, Chada.

- **Sector Oriente:** Pitrufrquén, Manzanal, Carilafquén, Millahuin Alto, 2ª Faja Bornand, Alto Mirador, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Caamaño, 3ª Faja, Villa Martini.

Esc. Mahuidanche (Esc. Negra), Esc. Particular Alto Mirador y Posta Municipal Millahuin Bajo.

- **Inspección Ejecución de Proyectos:** Mejoramiento de Camino Filoco-Trapehue, Construcción de Módulos Feriantes Pitrufrquén.

3.2.- En segundo lugar, informa que las organizaciones sociales de las comunas presentaron un total de 121 proyectos para participar en la III Versión de los Presupuestos Participativos, dentro de los nuevos territorios, sin embargo, en el territorio N° 5 correspondiente a Faja Maisan y sus alrededores, presentaron 6 proyectos, 4 de ellos entregados en la fecha que correspondía, es decir, el miércoles 16 de noviembre, y 2 de ellos que pertenecen a la Junta de Vecinos de Reserva Rain entregados el día viernes 18 de noviembre, para que estos dos últimos proyectos puedan participar del proceso, como están fuera de bases, son los delegados territoriales quienes deberán autorizar dicha participación en una acta formal firmada por cada uno de ellos. Es por esto mismo, que la propuesta es rebajarle a este territorio 4 millones de pesos de los 6 millones destinados, si se mantienen los 6 proyectos, y a 3 millones si los delegados territoriales no permiten el ingreso de los otros proyectos, para que esos recursos sean destinados a los territorios urbanos, donde existen mayor cantidad de proyectos.

3.3.- Además señala, que el Sr. alcalde se reunió en Santiago con el Subsecretario de Desarrollo Regional, don Miguel Flores, en compañía del Diputado don José Manuel Edwards, para ver proyectos de interés para la comuna.

3.4.- Por último, informa que el miércoles 16 de noviembre, el Sr. Alcalde fue invitado al Consejo Regional, porque fueron aprobados los recursos que faltaban para la construcción del Gimnasio Ultra estación, por 53 millones de pesos. Esto significa que la licitación pública que se realizó se puede adjudicar, por una inversión aproximada de 160 millones de pesos en total. También se aprobó el proyecto de perfectibilidad de Agua Potable Rural Huefel-Cantarrana, por una inversión aproximada de 63 millones de pesos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que estuvo en su oficina con la Presidenta de la Junta de Vecinos de Reserva Rain, muy molesta por que se le dio una mala información, quedando fuera de bases para poder postular sus proyectos y nadie le ha dado alguna explicación.

* Concejal Sr. Reus, señala que fue la única organización que tuvo problemas.

* Concejal Sr. Marican, le manifiesta a su colega Lizama, que no sea tan irónico al decir quienes son los responsables de esta situación, que se refiera a las personas con nombre y apellidos. Los Presupuestos Participativos ya están en su III Versión y los sectores están todos informados, y lo que se está tratando de hacer es tener una buena distribución de los recursos, y para que exista una votación transparente es que el Sr. Alcalde esta proponiendo esta solución a la mesa territorial, en particular con la organización de Reserva Rain.

* Continúa Concejal Reus, señala que son 121 proyectos en total.



TERRITORIO	Nº DE PROYECTOS
Territorio 1	14
Territorio 2	22
Territorio 3	13
Territorio 4	14
Territorio 5	6
territorio 6	12
Territorio 7	8
Territorio 8	18
Territorio 9	14
TOTAL	121

- Sr. secretario Municipal, señala que es muy importante revisar las bases para realizar la evaluación, no se pueden cambiar sin tener la seguridad que así sea.

* Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría revisar las bases para ver si se puede hacer el cambio, de lo contrario no habría para que hacer elecciones en Faja Maisan, ya que son 6 millones de pesos, quedando 1 millón para cada proyecto. le parece bien la propuesta del Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Marican, señala que es una situación particular por eso se propone esta modificación.

- Se verá en su momento de acuerdo a lo resuelto por el territorio.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Entrega antecedentes solicitados por el Concejal Sr. Lizama.

- Sr. Secretario Municipal, señala que se hizo entrega del informe con copia a cada uno de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Lizama, señala que nuevamente no le llegó el informe solicitado con el sumario de don Jorge Riquelme Pacheco.

- Sr. Secretario Municipal, señala que en el punto "2" del informe entregado al Concejal Sr. Lizama, se explican las razones.

4.2.- Entrega de listados de organizaciones que solicitan subvención año 2012.

- Sr. Secretario Municipal, señala que se le entregó a los Sres. Concejales, el listado con las solicitudes de subvención año 2012, en Oficio Ord. N° 1128 de fecha 21.11.2011.

4.3.- Presentación Club River Toltén.

- Sr. Pedro Troncoso, agradece el espacio otorgado por el Concejo al Club para exponer sobre el gran evento de la Truchada, realizarán una pequeña presentación de lo que significa la organización de la actividad que se realiza tradicionalmente en el mes de enero de cada año.

- Sra. Jacqueline Romero, señala que la Truchada se inició hace 8 años atrás, y que hoy están muy preocupados por la falta de recursos para poder desarrollar este evento.

Durante todos estos años la Truchada ha sido un exitoso evento, con el apoyo de la Municipalidad, logrando poseer el evento en una categoría nacional e internacional.

En el año 2010 el Gobierno Regional decidió apoyar la actividad entregándole un aporte de \$12.000.000, para el desarrollo del evento, de los cuales \$2.000.000 fueron cancelados a la productora, la actividad se desarrolló con más de 6.000 personas, quedando una vara muy alta para el año 2012.

En el mes de marzo postularon a proyectos, a través del Gobierno Regional, pero no salieron favorecidos. Se propuso traspasar la actividad de la Truchada a la Municipalidad, ya que la gente siente que esta actividad es parte del pueblo, es una actividad donde participa mucho la familia.

- Sr. Eric Vivanco, comenta que para muchas familias de Pitrufquén la truchada es la actividad más importante del verano, para algunos significa incluso las vacaciones.

- Continúa Srta. Jacqueline Romero, la truchada ayuda a más de un centenar de artesanos a vender sus trabajos, promueve el turismo local a nivel nacional e internacional, promueve la pesca deportiva con devolución, genera espacios de convivencia familiar, es un evento con raíz local y autóctono, promueve la participación de la comunidad y sus organizaciones, activa el comercio local.



- ¿Por que no realizar el evento de la Truchada?, por que no es de interés para la autoridades, por que no es indispensable en la vida del pueblo, por que no aporta atractivos interesantes, por que se deben privilegiar otras iniciativas.

- Consecuencias si no se hace la Truchada; la respuesta ciudadana a la decisión, perdida de una iniciativa con identidad propia, la creación de un evento similar en Villarrica, promover el turismo local sustentable.

Que se necesita para realizar la Truchada año 2012:

- \$ 5.000.000 Aporte Municipal , (show)
- \$ 3.500.000 Compra de truchas.
- \$ 500.000 Premios festival.

La fecha para llevar a cabo este evento es el día 21 de enero del 2012. La idea del club es poder organizar este evento con el debido tiempo que demanda una actividad de este nivel.

Considerando que luego comenzarán los trabajos de remodelación de la Plaza Pedro Montt, se sugiere realizar el evento en la Isla Municipal.

* Concejal Presidente Sr. Reus, señala que el club debe esperar el análisis que se realizará con todas las solicitudes de subvenciones para el año 2012.

- Srta., Jacqueline Romero, señala que no pueden esperar mucho tiempo más, ya que les queda poco tiempo para organizar el evento.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el año pasado quedó la vara muy alta, ya que el Gobierno Regional designo más recursos a las comunas debido a la celebración del Bicentenario. Señala que la Truchada debe realizarse, pero con los recursos que estén disponibles.

Y pregunta, por que los dirigentes este año no postularon a financiamiento a través del Gobierno Regional.

- Sr. Pedro Troncoso, señala que lamentablemente no pudieron postular debido a que los plazos no coincidían con la fecha de realización de la Truchada.

* Concejal Sr. Reus, señala que el club deberá esperar a que el Concejo trabaje en el tema de las subvenciones.

* Concejal Sr. Marican, señala que como Concejo aún tienen que discutir el tema de las Subvenciones 2012. Pero de igual manera entiende que los dirigentes del Club River Toltén, necesitan contar con el compromiso del Concejo, en el sentido, de tener como prioridad la actividad de la truchada, que hoy en día se ha convertido en un evento importante para la comuna. Manifiesta su apoyo a la realización de esta actividad, pero también considera muy importante que la actividad siga siendo parte del Club River Toltén, para que no pierda su verdadera esencia. Por ultimo, señala que se le dará una respuesta formal al club, una vez que este aprobado el presupuesto y se analicen las solicitudes de subvenciones.

* Concejal Sr. Candía, señala que el club ha presentado los fundamentos para que se realice este evento, pero lamentablemente el problema es que la municipalidad no cuenta con recursos, por lo que deberán esperar el análisis del presupuesto.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no están en condiciones de financiar la actividad, ya que la municipalidad no cuenta con recursos, debido al déficit del Departamento de Educación, se le deben traspasar muchos recursos a este departamento.

- Sra. Jacqueline Romero, comenta que le parece muy extraño que a esta altura del año todavía no este listo la revisión del presupuesto 2012. Da pena escuchar todos quieren apoyar pero siguen dándose vueltas. De manera personal y no como dirigente del club, exige que le den una respuesta respecto al aporte municipal para realizar la Truchada.

* Continúa Concejal Sr. Marican, responde a la Sra. Jacqueline, que en esta exposición se están hablando temas que involucran directamente al Club River Toltén, no se están tratando temas personales.

- Srta. Mónica Rivera, señala que el presupuesto 2012 esta listo, pero el ítem de subvenciones no tiene recursos para el año 2012. Señala además, que se conversó con el Concejo trabajar en un procedimiento para las subvenciones. Y también conversaron que una vez que tuvieran la proyección de los recursos, podría determinar si existe o no la posibilidad de financiamiento para las subvenciones. Sin embargo, señala que le consta que el compromiso del Sr. Alcalde y del Concejo, es apoyar las actividades de la comunidad, pero en estos momentos no tienen recursos.



- Sr. Pedro Troncoso, señala que entiende la situación, y siente que existe interés en apoyar la actividad, quedarán a la espera del pronunciamiento del concejo respecto a la subvención solicitada.

* Concejal Sr. Salazar, comenta que el Concejo tiene plazo hasta el 16 de diciembre para trabajar en el presupuesto del año 2012, y que dentro de ese plazo trabajaran en las solicitudes de subvención.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Entrega de informes de licitaciones adjudicadas por el Departamento de Salud Municipal, periodo del 01.07.2011 al 10.11.2011.

- Sr. Presidente, señala que se entregó copia del informe a cada una de los Sres. Concejales.

Nº LICITACIONES	ADJUDICADO
3752-22-L111	- Dipromed S.A. - Abril y Compañía Limitada - Reutter S.A.
3752-24-L111	- Socofae S.A. - Bruno Elio Moggia Gardella y Compañía Limitada.
3752-25-L111	- Marianela Oriana Loustau Gallardo
3752-26-L111	- Laboratorio Andromaco SA. - Sociedad Comercial Labonort Limitada - OPKO Chile S.A. - Nipro Medical Corporation (Agenda En Chile). - Dipromed S.A. - Eduardo Awad Manzur - Meditec S.A. - Productos Quirúrgicos y Farmacológicos León Borzutsky Fridman S.A. - Reutter S.A. - Central de Compras del Extrasistema S.A. - Droguería Hofmann SAC - Socofar S.A. - B Braun Medical SPA - Avimedi Sociedad Comercializadora De Insumos Integral Limitada. - MedicalTek Chile S.A. Farmacéutica Schubert y Cia. Ltda. - Importadora y Exportadora Modec Ltda.
3752-27-L111	- Laboratorios Andromaco S.A. - Farmacéutica Schubert y Cia. Ltda. - Winpharm SPA - Farmacéutica Caribbean Ltda. - Farmacéutica Insuval Ltda. - Sociedad de Inversiones Pharmavisan Ltda. - Sociedad Comercial Gutiérrez y Flores Ltda. - Opko Chile S.A.
3752-28-L111	- Comercial Kendall (Chile) Ltda.
3752-29-L111	- Abbott laboratorios de Chile Ltda.
3752-30-L111	- Jorge Daniel González Pena - Mónica Del Carmen Escobedo Villegas - Patricia Tatiana Burgos Monsalves - Marco Antonio Azolas Martínez
3752-31-L111	- Nipro Medical Corporation (Agencia en Chile) - Eduardo Awad Manzur
3752-32-L111	- Viviana Antonieta Arroyo Berríos



3752-33-L111	- Roche Chile Ltda.
3752-34-L111	- Expro Sur S.A.
3752-35-L111	- Importadora y exportadora Modec Ltda. - Intermex Trading & Supports (Chile) S.A. - María Graciela Sandoval Baeza
3752-36-L111	- Eduardo Awad Manzur - Carlos Werther Marcoleta Nieto - Med&Clean y Compañía Limitada - Jorge David Escobar Urrutia - Ecolab S.A. - Proveedores Integrales Prisa S.A. - Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.L - Sociedad Comercial El Castillo Limitada.
3752-37-L111	- Rosa Orlanda Cáceres Torres - Sociedad Comercial Miller Limitada. - Comerc. Y Distrib. De Material de Const. Christian G. Lagos Macaya E.I.R.L - Fabbri Landi Darío y Otro - Centro Reg. De Computación e Informática de Concepción S.A. - Distribuidora Novadist Insumos y Servicios de Encuadernación Ltda. - Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia. Ltda.
3752-39-L111	- Comercializadora de Productos Médicos y Deportivos PTM Chile Ltda. - Otra Sociedad Anónima - Promex S.A. Artículos Médicos y De Laboratorio Sociedad Comercial Labonort Ltda.
3752-40-L111	- C & C Importadora y Exportadora Ltda.
3752-41-L111	-Servicios Odontológicos Jarpa Antinao Ltda.
3752-44-L111	- Sonia del Carmen Cid Quezada
3752-46-L111	- González, Zapata Y Compañía Limitada - Pfizer Chile S.A. - Etex Farmacéutica Ltda. - Farmacéutica Caribbean Ltda. - Sociedad Comercial Labornot Ltda. - Farmacéutica Insuval Ltda. - Laboratorio Pasteur S.A. - Ethon Pharmaceuticals Comercializadora IMP EXP.
3752-48-L111	- Sociedad Comercial Ferreteria Chispita Ltda.

* Concejal Sr. Salazar, señala que dentro de las licitaciones del Departamento de Salud, aparece una licitación "Artículos Publicitarios para Cescosf Ultraestación Pitrufquén", donde se gastaron \$1.489.285. Pregunta si es muy necesario gastar esa cantidad de recursos en publicidad.

- Directora Sra. Verónica Aravena, señala que más que publicidad, se trata de educación para los niños.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que le preocupa esta situación, ya que todavía la gente reclama por la demora en los consultorios para entregar los medicamentos.



5.2.- Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal.

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora del Departamento de Administración y Finanzas, presenta la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal, a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	002	Programa Mejoramiento de Barrio		26.135.-
15	01			Saldo inicial de Caja		43.596.-
TOTAL M\$						69.731.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
26	02			Compensaciones por daño a terceros y/o la propiedad.		43.596.-
31	02	004	016	mejoramiento Sistema de Abasto Agua Potable Soluciones Individuales Comunidades Indígenas Manuel Lemunao y Luciano Manque.		26.135.-
TOTAL M\$						69.731.-

* Señores concejales aprueban por una unanimidad la modificación Presupuestaria Municipal.

5.3.- Presentación avance Modificación al Plano Regulador de Pitrufquén existente por situación de la emergencia 2010.

- Sra. María Elena Harcha, Arquitecto, funcionaria de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, señala que a raíz del terremoto surgió una posibilidad para todas las localidades que tuvieran algún daño (territorio, suelo, parte geológica), y que tenían la necesidad de normar esas áreas, pudieran postular a fondos para hacer el Proyecto de Modificación del Plano Regulador, el Estudio Fundado de Riesgo, el Informe Antisísmico, y aprobar la modificación del Plano Regulador a través del artículo N° 27 de la ley Antisísmico. El Ministerio contrató a la Empresa Ciudad y Territorio, y el Sr. Carlos Duran, realizará una exposición sobre los resultados del estudio, el plano tiene que estar aprobado antes del 27 de febrero del año 2012.

- Sr. Carlos Duran, señala que a partir del estudio de riesgo que se analizó anteriormente, se pudo determinar un área que es sensible a remoción en masa. Se habla de riesgo cuando es un territorio poblado o construido o habitado por personas. En el caso del plano regulador se presenta una situación más compleja, y se definió que en caso de remoción en masa hay parte de la ribera que esta sujeta a remoción, sector de Surlat, Cárcel y viviendas.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por el sector que esta al otro lado del puente.

- Sr. Carlos Duran, señala que es un trazo mas corto y que no tiene ocupación.

Señala que el otro riesgo que se analizó fue el de inundación, riesgo que el Plano Regulador lo había abordado, era una zona de inundabilidad por las crecidas del río, y se incorporó un nuevo sector al área urbana poniente, que también va acompañado del riesgo de inundación, el riesgo es mas pequeño en cuanto a remoción en masa.

El Plan Regulador se abordó estratégicamente modificando el instrumento existente, la primera intención es salvaguardar las normas de zonificación que hoy cumple el Plan Regulador y corregir los límites. (Zona R1).

En el caso de remoción, en un principio se pensó en una área de riesgo sobre la zona B, si se lograba mitigar el riesgo se podía seguir dando recursos, pero el Consejo considero poco convincente la idea. Por lo tanto se cambio al principio que se había expuesto anteriormente, en definir una nueva zona llamada R3; es una zona de restricción por remoción en masa, en el que se van a definir cuales son los usos que se van a permitir, la subdivisión minima que se va a permitir, la intensidad de uso, la altura de edificación en ocupación de suelo, se mitigue o no se mitigue el riesgo de remoción seguirán siendo las normas que van a regir en toda esa franja de terreno (zona R3).



ORDENANZA LOCAL

ÁREA R3

- Área de riesgo por remoción en masa.
- Ésta se ubica entre la ribera sur del Río Toltén y la terraza superior de la misma ribera, según se grafica en plano de Modificación del PRCP N° XX y aplica sobre las zonas A, B y R1.
- Usos Permitidos: Áreas verdes, edificaciones con destinos complementarios al área verde, paseos peatonales y ciclovías.
- Usos Prohibidos: Todos aquellos que no fueron indicados en el párrafo precedente.
- Condiciones de edificación y subdivisión.
- En esta área la subdivisión predial mínima será de 5.000m², y para los usos permitidos las condiciones de edificación son las siguientes:
 - a) Coeficiente máximo de ocupación de suelo: 0,05
 - b) Sistema de agrupamiento: Aislado.
 - c) Altura máxima de edificación: 3,5m

Por ultimo, señala que anexo al área de estudio hay un territorio que esta afecto a la ley indígena, y que por estar colindante con la zona de modificación, había que cumplir con los protocolos de Artículo N° 169 de la OIT, que es informar a las comunidades, se le dio a conocer el proyecto, donde se deja claro que estas comunidades no tendrán cambios.

A continuación Concejal Presidente, Sr. Reus, somete a aprobación lo propuesto:

- * Concejal Sr. Lizama, señala que ya habían trabajado en las observaciones, por lo tanto aprueba.
- * Concejal Sr. Candía, aprueba.
- * Concejal Sr. Marican, aprueba.
- * Concejal Sr. Salazar, aprueba.
- * Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Señores Concejales, aprueban por unanimidad la modificación al Plano Regulador de Pitrufrquén, según el artículo 27 Ley de Sismos.

5.4.- Aprobación Plan de Salud Comunal, departamento de Salud Municipal.

- Sra. Verónica Aravena, señala que son datos estadísticos realizados por profesionales del INE y del SENCE.

* Concejal Sr. Candía, manifiesta que con la explicaciones dada por Directora de Salud, aprueba el Plan de Salud Comunal.

* Concejal Sr. Lizama, señala que este documento les llegó solo el día viernes, y que no tuvo tiempo de revisarlo, le gustaría haber visto este tema en una reunión de trabajo. No aprueba el Plan Comunal de Salud 2012.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* En consecuencia Señores concejales aprueban el Plan Comunal de Salud, Departamento de Salud, con 4 votos a favor y uno en contra.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Salazar, señala que algunos vecinos de la población Las Américas y de la Población Villa Los Lagos, reclaman por que al parecer la empresa de aseo nuevamente esta tirando ramas en el terreno eriazo aledaño a ambas poblaciones, se han producido incendios los que tiene muy preocupados a los vecinos.

- Sr. Secretario Municipal, señala que es un terreno particular, y que se enviarán los inspectores.

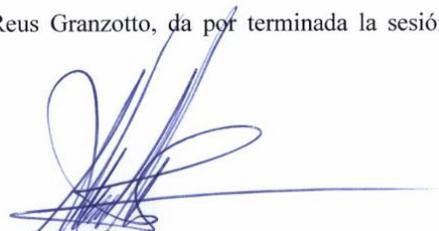
Continúa concejal Sr. Salazar, señala que se debe privilegiar la seguridad de las viviendas y el bienestar de los niños.



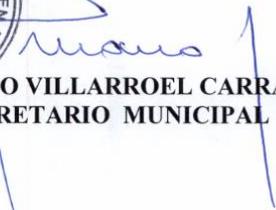
6.2.- Concejal Sr. Marican, en primer lugar destaca la reunión que se sostuvo con la Seremi del Medio Ambiente y la Directora de Salud del Ambiente, el pasado día viernes 11 de noviembre. Pero también hace notar su molestia, ya que todos sabían que la reunión no se trataba de un tema político, sino de una situación que afecta a la comuna principalmente al sector Ultraestación. Y en ese sentido, señala que lamenta ver las noticias donde su colega Lizama en su programa de TV, señala que se trataba de una reunión política, lamenta que las autoridades regionales se presten para dar ese tipo de declaraciones, y decir que les preocupa que solo el Concejal Lizama se ha preocupado de este tema. Solicita a su colega que por favor tenga más responsabilidad y respeto al realizar su trabajo. Esto ha ocurrido muchas veces.

* También se refiere a la actividad desarrollada por la Municipalidad, con el gran músico don Cristian Gálvez, que se presentó en el Centro Cultural, fue un gran éxito, donde se sintieron muy representados los músicos de Pitrufoquén. Espera que esta actividad sea un incentivo para que el próximo año la Municipalidad pueda contar con un Departamento de Cultura.

Con esto, Sr. Concejal Presidente, don Rodrigo Reus Granzotto, da por terminada la sesión siendo las 13,11 horas.



RODRIGO REUS GRANZOTTO
PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL